



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

CCJ-CVA-273-2024

FECHA

28 de agosto de 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 43 Fracción V; artículo 46 y artículo 47 Fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD-CCJ-CUERNAVACA-19-2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, estado de Morelos
IMPORTE TOTAL:	\$172,438.64 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	VERÓNICA OLVERA MORALES

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, estado de Morelos	\$148,654.00	\$148,654.00
Período: Del 24 de septiembre al 23 de octubre de 2024	SUBTOTAL	\$148,654.00
Garantía vigente: No aplica.	IVA	\$23,784.64
	TOTAL	\$172,438.64

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CUERNAVACA, MORELOS



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEVA
CUERNAVACA